Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° 1310

POR LA CUAL SE APRUEBA ACTA DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA Y SE RATIFICAN LOS TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN N° 1065 DEL 30 DE MAYO DE 2017 Y SU MODIFICATORIA RESOLUCIÓN N° 1119 DEL 06 DE JUNIO DE 2017, POR LA CUAL SE ADJUDICAN Y SE DECLARAN DESIERTOS VARIOS ÍTEMS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS" ID Nº 331.287, CONVOCADO POR LA SENAVITAT.

Asunción, 29 de junio de 2017.

VISTO: La Resolución N° 1065 del 30 de mayo de 2017, *"POR LA CUAL SE ADJUDICAN Y SE DECLARAN DESIERTOS VARIOS ÍTEMS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS" ID Nº 331.287, CONVOCADO POR LA SENAVITAT"*, y su modificación por Resolución N° 1119/17, y;

CONSIDERANDO: Que, por Memorando UOC N° 364/17 del 27 de junio de 2017, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones remite el Acta de Evaluación Complementaria del 5/17, expresando cuanto sigue: *"...remitimos a su consideración con el parecer favorable de esta Dirección el ACTA DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA con los antecedentes correspondientes para la rectificación de la resolución de adjudicación N° 1065, rectificada por resolución N° 1119 ello debido a que se incluyó el análisis de la antigüedad de la empresa del Punto 20 inc. e.2) punto observado en la retención realizada por la DNCP".*

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

La Ministra - Secretaria Ejecutiva de la

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resuelve:

Art. 1º) **APROBAR** el ACTA DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA del 27 de junio de 2017, conforme a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.

Art. 2º) **RATIFICAR** la Resolución N° 1065 del 30 de mayo de 2017 y Resolución N° 1119 del 06 de junio de 2017.

Art. 3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ABG. NATALIA CÁCERES MARTÍNEZ
Secretaria General

ING. SOLEDAD NUÑEZ MÉNDEZ
Ministra – Secretaria Ejecutiva